



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D.T. y C.

Oficina Asesora de Comunicaciones y Protocolo

BOLETÍN DE PRENSA No.049

(Abril 1 de 2017)

Concejo aprobó en segundo debate la incorporación de más de 83 mil millones de pesos al presupuesto del Distrito

Cartagena de Indias D.T y C.- Abril 1 de 2017- Con una votación de 15 a favor, 4 ausencias, los concejales de Cartagena aprobaron ponencia en segundo debate del Proyecto de Acuerdo 055, mediante el cual “se efectúa una incorporación en el presupuesto de rentas, recursos de capital y recursos de fondos especiales; apropiaciones de funcionamiento y de servicio de la deuda del Distrito de Cartagena de Indias para la vigencia fiscal 2017, por valor de ochenta y tres mil cuatrocientos noventa y seis millones ochocientos quince mil sesenta y un pesos con setenta y tres centavos m/cte. (\$83.496.815.061,73)”.

La decisión fue tomada en la plenaria del sábado 1 de abril, en la cual los cabildantes manifestaron que la iniciativa cumplía con los estudios de legalidad y conveniencia, y era viable la incorporación de los recursos para fortalecer distintas dependencias de la administración, y cumplir con los lineamientos del Plan de Desarrollo Distrital Primero la Gente.

El proyecto, que fue radicado por el Alcalde Mayor de Cartagena, Manuel Vicente Duque Vásquez el 10 de marzo en la Corporación, fue tema de la audiencia pública el 16 de marzo y aprobado en primer debate en reunión de comisiones de presupuesto y del plan el día 25 del mismo mes.

Inicialmente la propuesta contemplaba una incorporación al presupuesto de 50 mil millones de pesos, pero luego se le hicieron algunas modificaciones de acuerdo a la ley, quedando de esta forma, en más de 83 mil millones de pesos.

El Distrito de Cartagena utilizará los recursos en mención para fortalecer algunas dependencias como la Escuela de Gobierno y Liderazgo, el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte (DATT), el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena (IPCC), el Sistema Integrado de Transporte Masivo Transcaribe, entre otros. El proyecto aprobado pasará ahora a sanción del Alcalde Mayor para convertirse en Acuerdo Distrital.

La Mesa Directiva convocó a sesionar el lunes 3 de abril a las 9:00 a.m.

Fin del comunicado.

**OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES
Y PROTOCOLO DEL CONCEJO DE CARTAGENA**